

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO."

Nombre del Organismo Contratante	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA, A.N.M.A.T.
-------------------------------------	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada	Nº 13	Ejercicio: 2017
Clase: De Etapa Única Nacional		
Modalidad: Sin Modalidad		
Expediente Nº: 1-47-10158-17-4		
Rubro Comercial: 51- Productos médicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
Objeto de la contratación: Adquisición de Insumos para laboratorio.		
Costo de pliego: 0 cero pesos.		

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / dirección	Plazo y Horario
Av. de Mayo 869 11º piso C.A.B.A. - Dirección de Compras, Suministros, Logística y Arquitectura.	Hasta el 23 de noviembre del 2017 a las 11:00 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar / dirección	Día y Hora
Av. de Mayo 869 11º piso C.A.B.A. - Dirección de Compras, Suministros, Logística y Arquitectura.	El 23 de noviembre del 2017 a las 12:00 hs.

ESPECIFICACIONES

Renglón Nº	Cantidad	Unidad de Medida	Nº de Catálogo	Descripción
1.	36	UNIDAD	222-1629-0282	Guantes de nitrilo, tamaño chico.
2.	25	UNIDAD	222-1629-0290	Guantes de nitrilo, tamaño grande.
3.	23	UNIDAD	222-1629-0291	Guantes de nitrilo, tamaño mediano.
4.	3	UNIDAD	234-1119-0096	Rollo de papel sulfito.
5.	1	UNIDAD	251-2257-0022	Repuesto para digestor de proteínas.

6.	1	UNIDAD	251-9046-0041	Repuesto para cromatógrafo líquido (UHPLC). Columna cromatográfica ZORBAX Bonus – RP Narrow Bore RR 2,1 x 100.
7.	1	UNIDAD	251-9046-0041	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS), marca AGILENT TECHNOLOGIES. Parte 959757-902 o similar.
8.	1	UNIDAD	251-9046-0093	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS), part. 821725-901 o similar.
9.	10	UNIDAD	251-9046-0108	Columna de extracción en fase sólida para determinación de vitaminas Hidrosolubles.
10.	14	UNIDAD	257-7349-0002	Pera de goma, uso pipeta.
11.	7	UNIDAD	258-2729-0096	Contenedor para guardar material con tapa, 3 cajones.
12.	5	UNIDAD	258-2729-0138	Contenedor para lavar material con tapa.
13.	1	UNIDAD	258-2729-0182	Caja plástica con tapa.
14.	40	UNIDAD	258-3903-0011	Anillo vertedor de 4 cm de diámetro, autoclavable a 140°C para boca de frasco de vidrio.
15.	150	UNIDAD	258-3964-0024	Bidón para descarte de solventes orgánicos, ácidos, bases y consumibles de 10 litros de capacidad.
16.	1	UNIDAD	258-6597-0073	Manguera tubo de goma para gas de 15 metros, color roja.
17.	10	UNIDAD	262-6537-0008	Vidrio de reloj, forma cóncava, diámetro 60 mm o similar.
18.	15	UNIDAD	262-6537-0010	Vidrio de reloj, forma cóncava, diámetro 80 mm o similar.

19.	14	UNIDAD	262-6537-0013	Vidrio de reloj, forma cóncava, diámetro 140 mm o similar.
20.	2	UNIDAD	263-1652-0020	Bacha de acero inoxidable sin desagote para lavado de material.
21.	54	UNIDAD	293-1202-0059	Pila AAA recargable.
22.	32	UNIDAD	293-1202-0064	Pila AA recarbale.
23.	5	UNIDAD	294-0719-0022	Vaso de vidrio con tapa y cuchillas para utilizar con licuadora marca OSTER o WARNING.
24.	16	UNIDAD	295-0344-0012	Embudo estriado tallo largo de 10 cm de vidrio borosilicato 3.3.
25.	10	UNIDAD	295-0428-0001	Barbijo tipo cónico descartable.
26.	10	UNIDAD	295-0428-0002	Barbijo tipo recto descartable.
27.	1500	UNIDAD	295-0468-0005	Tubo para centrifugación de 50 ml con tapa a rosca de cierre hermético.
28.	100	UNIDAD	295-0468-0012	Tubo de ensayo autoclavable de 16 mm de diámetro y tapa amarilla de plástico.
29.	2	UNIDAD	295-0468-0236	Repuesto para destilador enológico. Tubo de destilación diámetro 80 x 300 mm.
30.	2	UNIDAD	295-0468-0237	Repuesto para destilador enológico. Tubo de destilación diámetro 52 x 300 mm.
31.	1500	UNIDAD	295-0468-0239	Tubo para centrifugación de 15 ml con tapa a rosca de cierre hermético.
32.	300	UNIDAD	295-0469-0064	Pipeta tipo pasteur de vidrio.
33.	6	UNIDAD	295-1909-0181	Guante de látex con talco, tamaño mediano.

34.	3	UNIDAD	295-1909-0182	Guante de látex con talco, tamaño grande.
35.	2	UNIDAD	295-1909-0183	Guante de látex con talco, tamaño chico.
36.	5000	UNIDAD	295-2157-0006	Jeringa descartable de plástico de 5 ml.
37.	20	UNIDAD	295-2157-0008	Jeringa descartable estéril de plástico de 20 ml.
38.	4	UNIDAD	295-2366-0026	Hisopos estériles para toma de muestra con medio de transporte en gel.
39.	4	UNIDAD	295-2366-0026	Hisopos estériles para toma de muestra con medio de transporte líquido.
40.	2	UNIDAD	295-2515-0018	Vaso de precipitados de 1000 ml de vidrio borosilicato 3.3.
41.	30	UNIDAD	295-2515-0020	Vaso de precipitados de 30 ml de copolímero de polipropileno.
42.	5	UNIDAD	295-2515-0028	Vaso de precipitados de 600 ml de vidrio borosilicato 3.3.
43.	19	UNIDAD	295-2515-0041	Vaso de precipitados de 250 ml de vidrio borosilicato 3.3.
44.	14	UNIDAD	295-2515-0043	Vaso de precipitados de 100 ml de vidrio borosilicato 3.3.
45.	30	UNIDAD	295-2515-0049	Vaso de precipitados de 50 ml de vidrio borosilicato 3.3.
46.	10	UNIDAD	295-2515-0050	Vaso de precipitados de 500 ml de vidrio borosilicato 3.3.
47.	2	UNIDAD	295-2515-0052	Vaso de precipitados de 2000 ml de vidrio borosilicato 3.3.
48.	3	UNIDAD	295-2578-0013	Micropipeta regulable, capacidad 20 a 200 ul con divisiones cada 1 ul.
49.	3	UNIDAD	295-2578-0017	Micropipeta regulable, capacidad 100 a 1000 ul con divisiones cada 10 ul.
50.	1	UNIDAD	295-2578-0019	Micropipeta regulable, capacidad 500 a 5000 ul con divisiones cada 5 ul.

51.	2	UNIDAD	295-2578-0021	Micropipeta regulable, capacidad 1 a 10 ml con divisiones cada 10 ul.
52.	2	UNIDAD	295-2578-0025	Micropipeta regulable, capacidad 2 a 20 ul con divisiones cada 0,1 ul.
53.	2	UNIDAD	295-2578-0030	Micropipeta regulable, capacidad 250 a 2500 ul con divisiones cada 1 ul.
54.	4	UNIDAD	295-2597-0030	Bolsa estéril para muestreo, capacidad aproximada 520 ml con cierre de alambre.
55.	4	UNIDAD	295-2597-0031	Bolsa estéril para muestreo, capacidad aproximada 1650 ml con cierre de alambre.
56.	2	UNIDAD	295-2597-0039	Bolsa estéril con filtro para muestreo, capacidad aproximada 1650 ml con cierre de alambre.
57.	8	UNIDAD	295-2600-0019	Frasco para muestras de 1 L, material polipropileno de boca ancha y cierre hermético a rosca.
58.	2	UNIDAD	295-2600-0020	Frasco para muestras de 500 ml, material polipropileno de boca ancha y cierre hermético a rosca.
59.	4	UNIDAD	295-2600-0021	Frasco para muestras de 250 ml, material polipropileno de boca ancha y cierre hermético a rosca.
60.	10	UNIDAD	295-2600-0132	Frasco para muestras de 125 ml, material polipropileno de boca ancha y cierre hermético a rosca.
61.	1	UNIDAD	295-2620-0026	Cinta indicadora de esterilización para autoclave de vapor.
62.	1	UNIDAD	295-2620-0043	Control de biológico bacteriano de esterilización a vapor.

63.	1	UNIDAD	295-2753-0025	Micropipeta regulable con ajuste digital para 9 tamaños de volumen diferente.
64.	5	UNIDAD	295-2763-0001	Probeta con tapa plástica de 50 ml de vidrio borosilicato 3.3.
65.	5	UNIDAD	295-2763-0002	Probeta con tapa plástica de 100 ml de vidrio borosilicato 3.3.
66.	20	UNIDAD	295-2763-0032	Probeta sin tapa de 50 ml de copolímero de polipropileno.
67.	40	UNIDAD	295-2763-0036	Probeta sin tapa de 100 ml de copolímero de polipropileno.
68.	20	UNIDAD	295-2763-0048	Probeta sin tapa de 25 ml de copolímero de polipropileno.
69.	10	UNIDAD	295-2765-0078	Erlenmeyer de 250 ml con tapa esmerilada de vidrio borosilicato 3.3.
70.	20	UNIDAD	295-2765-0078	Erlenmeyer de 250 ml con tapa a rosca de cierre hermético.
71.	30	UNIDAD	295-2765-00988	Erlenmeyer de 125 ml con tapa a rosca de cierre hermético.
72.	2	UNIDAD	295-2959-0003	Cristalizador de 100 por 50 mm o similar de vidrio borosilicato 3.3.
73.	30	UNIDAD	295-2959-0005	Cristalizador de 65 por 45 mm o similar de vidrio borosilicato .3.
74.	4	UNIDAD	295-2959-0023	Cristalizador de 65 por 20 mm o similar de vidrio borosilicato 3.3.
75.	1	UNIDAD	295-3017-0001	Gradilla para tubos de ensayo de 16 mm de alambre recubierto de plástico para 48 elementos.
76.	20	UNIDAD	295-3024-0055	Papel de filtro, banda negra, 125 mm.

77.	5000	UNIDAD	295-3416-0013	Filtro para jeringa de nylon de 25 mm de diámetro, poro 0,2 um con cuerpo de plástico.
78.	1	UNIDAD	295-3491-0005	Propipeta de goma con 3 válvulas.
79.	9	UNIDAD	295-3494-0011	Espátula analítica tipo "cuchara y pala" de acero inoxidable de 200 mm.
80.	53	UNIDAD	295-3494-0011	Microespatula con "cuchara y pala" de acero inoxidable de 200 mm.
81.	32	UNIDAD	295-3572-0007	Vial de vidrio color ámbar con cuello a rosca de 2 ml de capacidad con tapa a rosca con septa.
82.	12	UNIDAD	295-3572-0020	Vial de vidrio color ámbar silanizado de 4 ml de capacidad con tapa a rosca para almacenamiento.
83.	6	UNIDAD	295-3572-0046	Criovial de polipropileno con perlas.
84.	13	UNIDAD	295-3572-0075	Vial de vidrio transparente de 4 ml de capacidad con tapa a rosca para almacenamiento.
85.	37	UNIDAD	295-3572-0075	Vial de vidrio transparente de boca ancha de 2 ml de capacidad y tapa a rosca con septa.
86.	34	UNIDAD	295-3572-0078	Tapa a rosca 8-425 para viales de 2 ml.
87.	4	UNIDAD	295-3572-0085	Vial de polipropileno de 1,5 ml de capacidad y tapa a rosca con septa.
88.	5	UNIDAD	295-3572-0086	Vial de vidrio color ámbar con cuello a rosca de 15 ml de capacidad con tapa para almacenamiento.
89.	70	UNIDAD	295-4055-0095	Tubos de vidrio altura 12 cm, diámetro 3 cm. Debe contener tapa de polipropileno.

90.	8	UNIDAD	295-4078-0008	Filtro de fibra de vidrio de 12,5 cm de diámetro.
91.	1	UNIDAD	295-4195-0009	Crisol de porcelana de 2,5 por 3,5 cm o similar.
92.	1	UNIDAD	295-4195-0059	Crisol de porcelana de 4,5 por 5 cm o similar.
93.	6	UNIDAD	295-4396-0009	Bolsas autoclavables para descartar material contaminado, medida aproximada 30 por 60 cm.
94.	10	UNIDAD	295-4539-0014	Matraz aforado de 10 ml con tapa plástica de vidrio borosilicato 3.3.
95.	150	UNIDAD	295-4539-0014	Matraz aforado esmerilado de 10 ml con tapa con esmeril, de boca ancha de vidrio borosilicato 3.3.
96.	55	UNIDAD	295-4539-0015	Matraz aforado de 100 ml con tapa plástica de vidrio borosilicato 3.3.
97.	40	UNIDAD	295-4539-0016	Matraz aforado de 25 ml con tapa plástica de vidrio borosilicato 3.3.
98.	1	UNIDAD	295-4539-0042	Matraz aforado de 1000 ml de copolímero de polipropileno con tapa a rosca de polipropileno y un tamaño de cierre de 28 mm.
99.	3	UNIDAD	295-4633-0027	Microtubo de 2 ml, libre de RNA y DNA, con cierre hermético safe lock.
100.	3	UNIDAD	295-4761-0008	Mortero de porcelana con pilón de 250 ml.
101.	6	UNIDAD	295-5435-0001	Cubeta rectangular de cuarzo para espectrofotómetro (paso para UV de 1 cm).
102.	2	UNIDAD	295-5703-0001	Ansas de 10 ul para mango de Kolle.

103.	40	UNIDAD	295-5717-0010	Caja para criotubos, material policarbonato. Capacidad 2 ml. Debe tener espacio para 20 tubos.
104.	1	UNIDAD	295-5722-0006	Canasto rectangular para tubos de ensayo de acero inoxidable para autoclave, medidas aproximados 20 por 20 por 20 cm.
105.	10	UNIDAD	295-5741-0008	Timer digital con alarma y cuenta regresiva de 2 horas a pila. Debe incluir 5 pilas.
106.	10	UNIDAD	295-5846-0009	Embudo de polipropileno de 65 mm, autoclavable.
107.	10	UNIDAD	295-5879-0004	Embudo estriado tallo largo de 7,5 cm, de vidrio borosilicato 3.3.
108.	10	UNIDAD	295-5879-0040	Embudo estriado tallo corto de 5 cm de vidrio borosilicato 3.3.
109.	1	UNIDAD	295-5937-0007	Capilares de vidrio, volumen 20 microlitros para reacción de PCR en carrusel de equipo LighCycler 2.0.
110.	4	UNIDAD	295-6260-0104	Frasco de vidrio de 3 litros de capacidad (15 cm de diámetro y 22 cm de altura).
111.	10	UNIDAD	295-6862-0002	Caja de petri estéril de material plástico de 90 mm de diámetro.
112.	2	UNIDAD	295-7582-0009	Bureta con robinete de teflón de 25 ml de capacidad de vidrio borosilicato 3.3.
113.	1	UNIDAD	295-7979-0001	Cromatofolios de TLC de silicagel 60 con soporte de aluminio de 20 por 20 cm.
114.	1	UNIDAD	295-7979-0003	TLC preparativa (PLC) de silica gel 60, 2 mm, en soporte de vidrio de 20 por 20 cm.

115.	2	UNIDAD	295-8398-0002	Soporte para pipetas automáticas marca Eppendorf, capacidad 6 pipetas, tipo carrusel.
116.	2	UNIDAD	295-8577-0007	Dispensador de solventes. Capacidad 2 a 10 ml.
117.	6	UNIDAD	296-3180-0222	Septa silicona/PTFE, color blanco/rojo, espesor 1mm para tapa 8 mm.
118.	1	UNIDAD	296-3180-0325	Repuesto para cromatógrafo líquido (HPLC) marca SHIMADZU Serie 20A. Parte 228-5151195.
119.	2	UNIDAD	296-3180-0378	Repuesto para cromatógrafo líquido (HPLC) marca SHIMADZU Serie 10A. Parte 228-32325-01.
120.	2	UNIDAD	296-3180-0378	Repuesto para cromatógrafo líquido (HPLC) marca SHIMADZU Serie 10A.
121.	10	UNIDAD	296-3180-0382	Repuesto para cromatógrafo gaseoso acoplado a masa (GC-MS) marca SHIMADZU. Jeringa para inyección de 10 ul con punta en cono de 42 mm.
122.	2	UNIDAD	296-3180-0390	Repuesto para cromatógrafo líquido (UHPLC) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290, válvula de alivio de presión parte G4212-60022.
123.	1	UNIDAD	296-3180-0390	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuádrupolo (LC-MS/MS) marca AGILEN TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A, válvula de alivio de presión parte G4212-60022.

124.	1	UNIDAD	296-3180-0396	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuádrupolo (LC-MS/MS) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A, sello de lavado, PE, para bomba de inyector parte 0905-1718.
125.	1	UNIDAD	296-3180-0396	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuádrupolo (LC-MS/MS) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Sello para dispositivo de medición de inyector parte 0905-1717.
126.	1	UNIDAD	296-3180-0397	Repuesto para cromatógrafo líquido (UHPLC) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290. Capilar de restricción de acero inoxidable de 0,12 mm. Parte 5022-2159.
127.	2	UNIDAD	296-3180-0397	Repuesto para cromatógrafo líquido (UHPLC) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290. Tubería capilar de acero inoxidable de 0,12 mm de diámetro. Parte 0890-1915.
128.	1	UNIDAD	296-3180-0397	Repuesto para cromatógrafo líquido con detector de diodos y masas triple cuádruplo marca AGILENT TECHNOLOGIES. Capilar dieléctrico para transferencia de iones parte G1964-80659.
129.	1	UNIDAD	296-3180-0397	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuádrupolo (LC-MS/MS) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Capilar de restricción de acero inoxidable de 0,12 mm. Parte 5022-2159.

130.	1	UNIDAD	296-3180-0409	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuádrupolo (LC-MS/MS) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Fritas de PTFE para bomba (part. 01018-22707)
131.	1	UNIDAD	296-3180-0414	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuádrupolo (LC-MS/MS) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Mezcla tuning por 100 ml parte G1969-85000.
132.	1	UNIDAD	296-3180-0418	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuádrupolo (LC-MS/MS) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290. Filamento EI parte G7005-060061.
133.	2	UNIDAD	296-3180-0443	Repuesto cromatógrafo líquido (HPLC) marca SHIMADZU. Parte 228-34938-91.
134.	2	UNIDAD	296-3180-0444	Repuesto cromatográfico líquido (HPCL) marca SHIMADZU. Parte 228-31937-91.
135.	1	UNIDAD	296-3180-0450	Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuádrupolo (LC-MS/MS) marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Sello de rotor, parte 5068-0007.
136.	1	UNIDAD	296-3180-0484	Repuesto para celda electroquímica marca KOBRA CELL – modelo K01 membrana de intercambio iónica (cod. K02) o compatible.
137.	4	UNIDAD	296-3180-0485	Repuesto para cromatógrafo gaseoso acoplado a masa (GC-MS) marca SHIMADZU modelo QP 2010 ULTRA.

138.	1	UNIDAD	296-3180-0504	Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Supresor aniónico.
139.	1	UNIDAD	296-3180-0505	Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Supresor cationico.
140.	5	UNIDAD	296-3180-0506	Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Filtro para la toma de eluyente y/o agua ultrapura (part. 045987) o compatible.
141.	1	UNIDAD	296-3180-0510	Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Guarda columna CarboPac SA10 4 um (4 x 50 mm) (part. 074902) o similar.
142.	1	UNIDAD	296-3180-0510	Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Guarda columna IonPac AG10 DIONEX (4 X 50 mm, 8.5 um) (part. 043119) o similar.
143.	1	UNIDAD	296-3180-0514	Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Electrodo de trabajo de oro para hidratos de carbono descartable (de PTFE) con juntas (part. 066480) o compatible.
144.	1	UNIDAD	296-3180-0539	Repuesto para cromatógrafo gaseoso triple cuadrupolo (GC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 17890A Ferrula (part. G3188-27501) o compatible.

145.	1	UNIDAD	296-3998-0070	Repuesto para microscopio Marca BIOTRAZA Grilla de 6x6 en ocular de 12x, diámetro de campo entre ocular y objetivo de 1,32.
146.	1	UNIDAD	296-3998-0070	Repuesto para microscopio Marca CARL ZEISS Grilla de 6x6 en ocular de 12x, diámetro de campo entre ocular y objetivo de 1,32.
147.	33	UNIDAD	296-4283-0012	Puntas (tips) de 120 mm para micropipeta de 500 a 5000 ul – MARCA EPPENDORF – RESEARCH / RESEARCH PLUS.
148.	26	UNIDAD	296-4283-0013	Puntas (tips) de 53 mm para micropipeta de 20 a 200 ul – MARCA EPPENDORF – MODELO RESEARCH / RESEARCH PLUS.
149.	23	UNIDAD	296-4283-0014	Puntas (tips) de 71 mm para micropipeta de 1000 a 1000 ul – MARCA EPPENDORF – MODELO RESEARCH / RESEARCH PLUS.
150.	45	UNIDAD	296-4283-0015	Puntas (tips) de 165 mm para micropipeta de 1 a 10 ml – MARCA EPPENDORF – MODELO RESEARCH / RESEARCH PLUS.
151.	20	UNIDAD	296-4283-0016	Puntas (tips) de 115 mm para micropipeta de 500 a 2500ul – MARCA EPPENDORF – MODELO RESEARCH / RESEARCH PLUS.
152.	23	UNIDAD	296-4283-0018	Filtros de protección para micropipeta de 1 a 10 ml – Marca EPPENDORF- Modelo RESEARCH/ RESEARCH PLUS.
153.	21	UNIDAD	296-4283-0018	Filtros de protección para micropipeta de 500 a 5000 ml – Marca EPPENDORF- Modelo RESEARCH/ RESEARCH PLUS.

154.	1	UNIDAD	296-4283-0020	Puntas (tips) de 0,5 a 5 ml, de 140 mm, diam 7,5 mm para micropipeta Marca TRASFERPETTE.
155.	1	UNIDAD	296-4283-0020	Puntas (tips) para micropipeta de 10 a 100 ul – Marca TRASNFERPETTE.
156.	1	UNIDAD	296-4283-0020	Puntas (tips) para micropipeta de 100 a 1000 ul – Marca TRASNFERPETTE.
157.	6	UNIDAD	296-4888-0030	Rack para 48 puntas de tip de 120 mm para micropipeta de 100 a 5000 ul. MARCA EPPENDORF- Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.
158.	15	UNIDAD	296-4888-0036	Rack para 96 puntas de tip de 53 mm para micropipeta de 20 a 200 ul. MARCA EPPENDORF- Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.
159.	15	UNIDAD	296-4888-0036	Rack para 96 puntas de tip de 71 mm para micropipeta de 50 a 1000 ul. MARCA EPPENDORF- Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.
160.	9	UNIDAD	296-4888-0037	Puntas (tips) de 165 mm para micropipeta de 1 a 10 ml, en soporte autoclavable Marca EPPENDORF- RESEARCH/ RESAERCH PLUS.
161.	13	UNIDAD	296-4888-0038	Rack para soporte de viales de 2 ml, 50 posiciones.
162.	12	UNIDAD	296-4888-0039	Rack para soporte de viales de 4 ml, 48 posiciones.
163.	20	UNIDAD	296-4888-0039	Rack para soporte de viales de 7 ml, 90 posiciones.
164.	4	UNIDAD	196-4888-0041	Puntas (tips) de 115 mm para micropipeta de 500 a 2500 ul.

165.	2	UNIDAD	296-4888-0042	Rack para tubos de centrifuga de 50 ml para 24 tubos.
166.	2	UNIDAD	296-6205-0054	Cubeta rectangular de vidrio para espectrofotómetro.
167.	1	UNIDAD	296-6205-0068	Repuesto para FT-IR, marca PERKIN ELMER, parte L1271021.
168.	1	UNIDAD	296-6205-0072	Repuesto para FT-IR, marca PERKIN ELMER, parte L1360266.
169.	1	UNIDAD	296-6205-0073	Repuesto FT-IR marca PERKIN ELMER, parte L1360267.
170.	2	UNIDAD	296-6205-0159	Repuesto para FT-IR marca PERKIN ELMER, parte N0171159.
171.	1	UNIDAD	296-6205-0225	Repuesto para absorción atómica (AA) marca AGILENT TECHNOLOGIES. Lámpara de Zinc de cátodo hueco, parte 5610106800.
172.	1	UNIDAD	296-6205-0226	Repuesto para absorción atómica (AA) marca AGILENT TECHNOLOGIES. Lámpara de sodio de cátodo hueco, parte 5610105300.
173.	3	UNIDAD	296-6205-0237	Repuesto para absorción atómica (AA) marca AGILENT TECHNOLOGIES. Tubo OMEGA con plataforma integrada, parte 6310003700.
174.	1	UNIDAD	296-6205-0246	Repuesto para absorción atómica (AA) marca AGILENT TECHNOLOGIES. Cámara para horno de grafito GTA-Viewing, parte 110734390.
175.	1	UNIDAD	296-6205-0248	Repuesto para absorción atómica (AA) marca PERKIN ELMER modelo ANALYST 700. Lámpara de plata parte N3050102.

176.	1	UNIDAD	296-6205-0255	Repuesto para absorción atómica (AA) marca PERKIN ELMER modelo ANALYST 700. Lámpara de boro parte N3050108.
177.	2	UNIDAD	296-6205-0259	Repuesto para absorción atómica (AA) marca PERKIN ELMER modelo ANALYST 700. Connection cable 3 Pol 1 M parte B0511298.
178.	1	UNIDAD	296-6205-0282	Repuesto para absorción atómica (AA) marca AGILENT TECHNOLOGIES. Lámpara de magnesio de cátodo hueco mono-elemento parte 5610103300.
179.	1	UNIDAD	296-6205-0283	Repuesto para absorción atómica (AA) marca AGILENT TECHNOLOGIES. Lámpara de cobre de cátodo hueco mono-elemento parte 5610101400.
180.	1	UNIDAD	296-6205-0284	Repuesto para absorción atómica (AA) marca AGILENT TECHNOLOGIES. Lámpara de cromo de cátodo hueco mono-elemento parte 5610101200.
181.	1	UNIDAD	296-6205-0285	Accesorio de espectrofotómetro de absorción atómica marca AGILENT TECHNOLOGIES. Módulo controlador de energía para lámparas ultra AA parte G-8445-A.
182.	2	UNIDAD	296-6614-0055	Repuesto para destilador enológico marca SELECTA. Goma de ajuste tubo diámetro 26 código 0028129.
183.	2	UNIDAD	296-6614-0058	Repuesto para destilador enológico marca SELECTA. Bomba GRI 17300-014 230v, código 0024218.

184.	2	UNIDAD	296-6614-0059	Repuesto para destilador enológico marca SELECTA. Electroválvula 16V25B620 A5 + Reducción SA141418 código 00216087.
185.	2	UNIDAD	296-6614-0060	Repuesto para destilador enológico marca SELECTA. Tubo de digestión 42 por 300 mm. Código 0442300.
186.	2	UNIDAD	296-6614-0060	Repuesto para destilador enológico marca SELECTA. Tubo de silicona 14 por 8, código 0046041.
187.	2	UNIDAD	296-6614-0060	Repuesto para destilador enológico marca SELECTA. Tubo de silicona 10 por 6 código 0046042.
188.	6	UNIDAD	296-7208-0071	Repuesto para purificador de agua marca ELGA. Cartucho de pretratamiento (LC140).
189.	3	UNIDAD	296-7208-0072	Repuesto para purificador de agua marca ELGA. Membrana de osmosis reversa (LC143).
190.	3	UNIDAD	296-7208-0073	Repuesto para purificador de agua marca ELGA. Lámpara UV (LC170).
191.	4	UNIDAD	296-7208-0076	Repuesto para purificador de agua marca ELGA. Filtro de venteo compuesto para depósito de 25 L (LC136M2).
192.	3	UNIDAD	296-7208-0077	Repuesto para purificador de agua marca ELGA. Pastillas de sanitización (CT1).
193.	6	UNIDAD	296-7208-0078	Repuesto para purificador de agua marca ELGA. Resina de intercambio iónico (LC141).
194.	3	UNIDAD	296-7208-0079	Repuesto para purificador de agua marca ELGA. Resina de intercambio iónico grado nuclear (LC86).
195.	3	UNIDAD	296-7208-0100	Repuesto para purificador de agua marca ELGA. Membrana de ultrafiltración (LC169).

196.	2	UNIDAD	296-8904-0465	Repuesto de equipo marca CEM. Vaso de teflón con tapa.
197.	4	UNIDAD	296-8904-0485	Repuesto para agitador automático marca INFORS HT. Base adherente parte 63240.
198.	1	UNIDAD	296-8904-0504	Repuesto para titulador automático marca RADIOMETER ANALYTICAL. Bureta de 25ml.
199.	1	UNIDAD	296-8904-0505	Repuesto para titulador automático marca RADIOMETER ANALYTICAL. Tubería con tip antidifusión.
200.	1	UNIDAD	296-8904-0506	Repuesto para titulador automático marca RADIOMETER ANALYTICAL. Tapa para celda.
201.	1	UNIDAD	296-8904-0507	Repuesto para titulador automático marca RADIOMETER ANALYTICAL. Kit de vasos de titulación de polipropileno de 40-100ml.
202.	1	UNIDAD	296-8904-0521	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Botella de vidrio de 1 litro.
203.	1	UNIDAD	296-8904-0522	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Trampa de entrada.
204.	1	UNIDAD	296-8904-0523	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Junta de estanqueidad.
205.	1	UNIDAD	296-8904-0524	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Manguera ISOVERSINC de 10 por 14.
206.	1	UNIDAD	296-8904-0524	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Manguera ISOVERSINIC de 12 por 17.
207.	1	UNIDAD	296-8904-0525	Repuesto para titulador de proteínas marca TITROLINE 5000. Manguera de conexión.

208.	1	UNIDAD	296-8904-0526	Repuesto para titulador de proteínas marca TITROLINE 5000. Manguera de succión.
209.	1	UNIDAD	296-8904-0527	Repuesto para titulador de proteínas marca TITROLINE 5000. Unidad de dosificación de 20 ml.
210.	2	UNIDAD	296-8904-0528	Repuesto destilador enológico marca SELECTA DE-1626. Gradilla para 6 tubos de diámetro 80.
211.	1	UNIDAD	296-8904-0531	Repuesto para Tamiz molecular marca RADIOMETER ANALYTICAL. Tubo desecador de la celda CVKF.
212.	1	UNIDAD	296-89-04-0552	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Colector de V507 v-41420, artículo 0047007.
213.	1	UNIDAD	296-8904-0553	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Goma de ajuste tubo 26 diámetro.
214.	1	UNIDAD	296-8904-0554	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Bomba electro AD ELV121-S/74.3P.
215.	1	UNIDAD	296-8904-0554	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Bomba GRI 17300-014 230V.
216.	1	UNIDAD	296-8904-0555	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Soporte valvula/bomba KNF.
217.	1	UNIDAD	296-8904-0556	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Tubo ISO-VERSINIC 6 por 10 mm 770310.
218.	1	UNIDAD	296-8904-0556	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Tubo silicona 10 por 6 mm artículo 0046042.

219.	1	UNIDAD	296-8904-0556	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Tubo silicona 14 por 8.
220.	1	UNIDAD	296-8904-0556	Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Tubo VITON 10 por 14 mm.
221.	4	UNIDAD	299-3462-0005	Dispensar parafilm, debe incluir 1 rollo de parafilm de 4 pulgadas (102 mm).
222.	3	UNIDAD	299-4911-0233	Placa protectora de vitrocerámica de 175 por 175 mm.
223.	5	UNIDAD	433-6490-0014	Equipo de filtración completo tipo "DURAN SCHOTT". Desmontable a rosca.
224.	1	UNIDAD	433-6490-0014	Repuesto para equipo de filtración tipo "DURAN SCHOTT". Placa filtrante con borde de vidrio.
225.	4	UNIDAD	437-9082-0031	Mesada de laboratorio de 1 mt (ancho) por 0,9 mt (altura) por 0,9 mt (profundidad).
226.	6	UNIDAD	439-1703-0042	Cargador de pilas recargables para 4 pilas.
Observaciones del ítem				
Especificación técnica:				
Tolerancia				
Frecuencia:			Cantidad mínima:	

1. Objeto de esta Licitación.

El presente llamado a Licitación tiene por objeto la Adquisición de Insumos de Laboratorio requerido por el INAL, según lo descripto en el punto 12. Bienes solicitados y está compuesto por DOSCIENTOS VEINTISEIS (226) renglones.

2. Apertura de las ofertas.

El Organismo Contratante abrirá las ofertas en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, a las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2017, en Av. de Mayo 869, Piso 11º de la C.A.B.A. Se leerá en voz alta el número de orden asignado a cada Oferente, el nombre o razón social, el monto de la oferta, tipo y monto de la garantía y las observaciones que se formularen.

En esa oportunidad se labrará un acta en la que constarán los datos consignados en el Artículo 23 del Manual de Procedimiento aprobado por Disposición ONC N° 62/16, la que será

firmada por los funcionarios presentes en el acto y por los Oferentes o sus representantes que así deseen hacerlo.

Toda oferta presentada después del plazo fijado para su recepción no será recibida.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejará constancia en el Acta de Apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

3. Terminología.

A los efectos de aplicación de este pliego y todo otro documento contractual, se utilizarán las siguientes denominaciones:

"Licitación"	Por este procedimiento de Licitación.
"Organismo Contratante"	Por A.N.M.A.T.
"Oferente"	Por la persona física y/o jurídica, que presenta oferta.
"Adjudicatario"	Por la persona física y/o jurídica, cuya oferta ha sido adjudicada.

4. Plazo de mantenimiento de las ofertas.

Los Oferentes deberán mantener las ofertas según lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

5. Forma de presentación de las ofertas.

El Oferente presentará su oferta en un sobre o caja cerrada. En su interior deberá contener la oferta en original y copia. Ambos (original y copia) estarán firmados en todas y cada una de sus hojas por el Oferente o su representante legal.

Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas.

El sobre se presentará con la inscripción que a continuación se indica:

A.N.M.A.T.

Av. de Mayo 869, 11° piso C.A.B.A.

Licitación Privada N°13/2017

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO"

Fecha, lugar y hora de apertura: El día 23 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas.

Las ofertas serán recibidas hasta el día 23 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas.

La oferta no será recibida en caso de ser declarada "tardía".

El sobre deberá estar identificado con los siguientes datos del Oferente:

Razón social

Domicilio

Teléfono

C.U.I.T.

Correo electrónico (donde serán válidas todas las notificaciones)

A todos los efectos legales las partes se obligan a fijar domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde serán válidas las notificaciones que allí se realicen aunque las partes no vivan o no se encuentren en ellos.

Los contratantes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales del Fuero en lo Contencioso Administrativo Federal en el caso de iniciar acciones judiciales derivadas de este contrato renunciando a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.

La presentación de la oferta significa, por parte del Oferente, la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente Licitación, e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, Decreto Delegado N° 1023/01, Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, normas modificatorias, complementarias y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, cuyas disposiciones regirán todo el procedimiento.

6. Requisitos de las ofertas.

Los requisitos de las cotizaciones deberán ajustarse a lo estipulado en los Artículos 13, 14, 15, 16 y 17 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Pública.

El precio de los bienes aquí solicitados deberá ser cotizado en pesos.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar el Organismo Contratante por todo concepto.

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas del presente pliego y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

A los efectos impositivos el Organismo Contratante será considerado IVA exento.

7. Aclaraciones y consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Las aclaraciones y consultas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 49 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, por escrito en Av. de Mayo N° 869, 11° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección de Compras, Suministros, Logística y Arquitectura y/o por correo electrónico a: lgiardini@anmat.gov.ar y/o german.versellino@anmat.gov.ar.

Las aclaraciones y modificaciones se ajustarán a lo establecido en Artículo 50 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

8. Parámetros de evaluación de ofertas.

Las ofertas serán evaluadas siguiendo los siguientes criterios:

Se verificará que las ofertas cumplan los aspectos formales requeridos por el Decreto Delegado N° 1023/01, el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, normas reglamentarias, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Se evaluará la calidad de los Oferentes, en base a la consulta al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) teniendo en cuenta: a) Cumplimiento contractual b) Calidad de la prestación en casos similares y c) Si fue sancionado por incumplimiento contractual.

Se verificará que los Oferentes no estén inscriptos en el REPSAL.

Las ofertas que se consideren admisibles en los términos de los párrafos anteriores serán analizadas para comprobar el total cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Las ofertas que cumplan la totalidad de las especificaciones técnicas serán analizadas con el objeto de seleccionar la oferta más conveniente para el Organismo Contratante.

En cualquier circunstancia, la A.N.M.A.T. se reserva el derecho de adjudicar los bienes que forman parte del presente llamado, a las ofertas más convenientes en función de su exclusiva evaluación.

9. Garantías.

Las garantías solicitadas deberán ajustarse a lo establecido en los Artículos 78, 79 y 80 del Reglamento aprobado por el Decreto N°1030/16 y los Artículos 37, 38, 39 y 40 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Disposición ONC N° 62/16.

10. Recepción definitiva y facturación.

A partir de que el Adjudicatario concluya con la entrega de los bienes solicitados, el Organismo Contratante se reserva un plazo de hasta QUINCE (15) días destinado a efectuar las pruebas de verificación de las capacidades y/o cualidades de los bienes, según las especificaciones requeridas.

Si durante dicho plazo se constata que los bienes solicitados no alcanzan las capacidades y/o cualidades exigidas, los funcionarios con competencia para otorgar la Recepción Definitiva intimarán al Adjudicatario la adecuación de los bienes solicitados. En caso de que la adecuación de los bienes no resultare satisfactoria con lo solicitado, el Organismo Contratante podrá dar por terminada la adjudicación correspondiente.

De cumplirse satisfactoriamente dichas verificaciones, el Organismo Contratante procederá a extender el Certificado de Recepción Definitiva de los bienes.

Los funcionarios responsables de la Recepción Definitiva extenderán un certificado en original, que se entregará al Adjudicatario, y dos copias, una de las cuales se agregará al expediente de la contratación, y la otra dará inicio a un Anexo del principal como incidente de pago, debiendo remitir esta documentación al área del Organismo Contratante designada para recibir las facturas de los Adjudicatarios.

Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformidad definitiva de la recepción, en Av. de Mayo 869, 11° piso, C.A.B.A. en la Dirección de Compras, Suministros, Logística y Arquitectura Tel: 4340-0833, interno: 1205. Esta presentación de las facturas dará inicio al plazo fijado para el pago.

A los efectos de percibir el pago por los bienes suministrados, aquellos proveedores que no posean el Alta de Beneficiario, deberán concurrir a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la ANMAT, ubicada en Av. de Mayo 869, 9° piso C.A.B.A., para obtener el número de beneficiario respectivo.

11. Consideraciones y requerimientos generales.

Todos los requerimientos y especificaciones de los bienes objeto de esta Licitación y enumerados en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, deben ser considerados mínimos, pudiendo el Oferente presentar ofertas cuyas características superen o mejoren las aquí solicitadas.

Sólo se aceptará una propuesta principal y hasta una propuesta alternativa, ambas deben cumplir la totalidad de los requisitos técnicos enunciados en este pliego.

12. Bienes solicitados.

Reglón N° 1:

TREINTA Y SEIS (36) Cajas por 100 unidades de Guantes de nitrilo, tamaño chico.

Reglón N° 2:

VEINTICINCO (25) Cajas por 100 unidades de Guantes de nitrilo, tamaño grande.

Reglón N° 3:

VEINTITRES (23) Cajas por 100 unidades de Guantes de nitrilo, tamaño mediano.

Reglón N° 4:

TRES (3) Rollos de papel sulfito igual o superior a 0,6 metros de ancho.

Reglón N° 5:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas marca SELECTA. Pastillas para catalizador para KJELDAHL con 6,25% CuSO₄.5H₂O (art. 9470007). Presentación envase por 1 Kg.

Reglón N° 6:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido (UHPLC), Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290. Columna cromatográfica ZORBAX Bonus-RP Narrow Bore RR 2,1 por 100mm; 3,5 µm (part. 861768-901) o similar. Debe incluir cartucho guarda columna ZORBAX Bonus-RP Guard 2,1 por 12,5mm; 5µm, pack de 4 unidades (part. 821125-928) o similar y kit de soporte de cartucho guarda columna (part. 820999-901).

Reglón N° 7:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Columna cromatográfica ZORBAX ECLIPSE PLUS-C18 (50 mm por 2,1 mm, 1.8 µm) 1200 bar (part. 959757-902) o similar.

Reglón N° 8:

UNA (1) Unidad de Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Precolumna AGILENT ZORBAX ECLIPSE PLUS C18, 2.1 mm, 1.8 µm, UHPLC (part. 821725-901) o similar. Presentación envase por 3 unidades.

Reglón N° 9:

DIEZ (10) Envases con 30 Columnas de Extracción en fase sólida para determinación de vitaminas Hidrosolubles, material C18, 500mg, capacidad 6ml o superior.

Reglón N° 10:

CATORCE (14) Peras de goma, uso pipeta.

Reglón N° 11:

SIETE (7) Contenedores para guardar material con tapa, con 3 cajones, medidas aproximadas: 45 (alto) por 20 (ancho) por 35 (prof) cm.

Reglón N° 12:

CINCO (5) Contenedores para lavar material con tapa, medidas aproximadas: 25 (alto) por 40 (ancho) por 60 (prof) cm.

Reglón N° 13:

UN (1) Caja plástica con tapa de 191 por 154 por 94 mm (medidas aproximadas), apilable, apta para materiales secos y almacenamiento en congeladores.

Reglón N° 14:

CUARENTA (40) Anillos vertedores de 4 cm de diámetro, autoclavable a 140°C para boca de frasco de vidrio.

Reglón N° 15:

CIENTO CINCUENTA (150) Bidones para descarte de solventes orgánicos, ácidos, bases y consumibles de 10 litros de capacidad.

Reglón N° 16:

UNA (1) manguera tubo de goma para gas de 15 metros, color roja.

Reglón N° 17:

DIEZ (10) Unidades de Vidrio de reloj, forma cóncava, diámetro 60 mm o similar.

Reglón N° 18:

QUINCE (15) Unidades de Vidrio de reloj, forma cóncava, diámetro 80 mm o similar.

Reglón N° 19:

CATORCE (14) Unidades de Vidrio de reloj, forma cóncava, diámetro 140 mm o similar.

Reglón N° 20:

DOS (2) Bachas de acero inoxidable sin desagote para lavado de material, medidas aproximadas: 55 por 30 por 30 (largo/ancho/profundidad) en centímetros.

Reglón N° 21:

CINCUENTA Y CUATRO (54) Pilas AAA recargables.

Reglón N° 22:

TREINTA Y DOS (32) Pilas AA recargables.

Reglón N° 23:

CINCO (5) Vaso de vidrio con tapa y cuchillas para utilizar con licuadora marca OSTER o WARING Comercial Blender. Capacidad mínima 1 L.

Reglón N° 24:

DIECISÉIS (16) Embudo estriado tallo largo de 10 cm de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones. ANGULO 60°.

Reglón N° 25:

DIEZ (10) Barbijos tipo cónico descartables.

Reglón N° 26:

DIEZ (10) Barbijos tipo recto descartables.

Reglón N° 27:

MIL QUINIENTOS (1500) Tubo para centrifugación de 50 ml con tapa a rosca de cierre hermético, material polipropileno. Apto para centrifugación a alta velocidad de sustancias químicas agresivas. Resistente a cualquier ácido, base o solvente.

Reglón N° 28:

CIEN (100) Tubos de ensayo autoclavable de 16 mm de diámetro y tapa amarilla de plástico.

Reglón N° 29:

DOS (2) Repuestos para destilador enológico, Marca SELECTA modelo DE 1626. Tubo de destilación diámetro 80 por 300 mm (cod. 1000646) o compatible.

Reglón N° 30:

DOS (2) Repuestos para destilador enológico, Marca SELECTA modelo DE 1626. Tubo de destilación diámetro 52 por 300 mm (cod 1001422) o compatible.

Reglón N° 31:

MIL QUINIENTOS (1500) Tubos para centrifugación de 15 ml con tapa a rosca de cierre hermético, material polipropileno. Apto para centrifugación a alta velocidad de sustancias químicas agresivas. Resistente a cualquier ácido, base o solvente.

Reglón N° 32:

TRESCIENTAS (300) Pipetas tipo Pasteur de vidrio.

Reglón N° 33:

SEIS (6) Cajas con 100 Guantes de látex con talco, tamaño mediano.

Reglón N° 34:

TRES (3) Cajas por 100 Guantes de látex con talco, tamaño grande.

Reglón N° 35:

DOS (2) Cajas por 100 Guantes de látex con talco, tamaño chico.

Reglón N° 36:

CINCO MIL (5000) Jeringas descartables de plástico de 5 ml.

Reglón N° 37:

VEINTE (20) Jeringas descartables estériles de plástico de 20 ml.

Reglón N° 38:

CUATRO (4) Envases con 50 Hisopos estériles para toma de muestra con medio de transporte en gel.

Reglón N° 39:

CUATRO (4) Envases con 50 Hisopos estériles para toma de muestra con medio de transporte líquido.

Reglón N° 40:

DOS (2) Vasos de precipitados de 1000 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado en color azul de alta resistencia.

Reglón N° 41:

TREINTA (30) Vasos de precipitados de 30 ml de copolímero de polipropileno, resistente a los ácidos fuertes, soluciones alcalinas y cambios de temperatura.

Reglón N° 42:

CINCO (5) Vasos de precipitados de 600 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado en color azul de alta resistencia.

Reglón N° 43:

DIECINUEVE (19) Vasos de precipitados de 250 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado en color azul de alta resistencia.

Reglón N° 44:

CATORCE (14) Vasos de precipitados de 100 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado en color azul de alta resistencia.

Reglón N° 45:

TREINTA (30) Vasos de precipitados de 50 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado en color azul de alta resistencia.

Reglón N° 46:

DIEZ (10) Vasos de precipitados de 500 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado en color azul de alta resistencia.

Reglón N° 47:

DOS (2) Vasos de precipitados de 2000 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado en color azul de alta resistencia.

Reglón N° 48:

TRES (3) Micropipeta regulable. Capacidad 20 a 200 µl con divisiones cada 1µL. Debe permitir autoclavarse a 121°C, 1 bar por 20 minutos, sin desensamblar sus componentes. Debe tener pantalla de calibración y abertura de ajuste, botón de control con baja fuerza de

operación. Debe contar con una clara visualización del volumen, con indicación de 4 dígitos. El pistón debe estar construido de un material resistente al calor, ácidos, álcalis, moho, lejía, envejecimiento, luz solar y abrasión.

Reglón N° 49:

TRES (3) Micropipetas regulables. Capacidad 100 a 1000 µl con divisiones cada 10µL. Debe permitir autoclavarse a 121°C, 1 bar por 20 minutos, sin desensamblar sus componentes. Debe tener pantalla de calibración y abertura de ajuste, botón de control con baja fuerza de operación. Debe contar con una clara visualización del volumen, con indicación de 4 dígitos. El pistón debe estar construido de un material resistente al calor, ácidos, álcalis, moho, lejía, envejecimiento, luz solar y abrasión.

Reglón N° 50:

UNA (1) Micropipeta regulable. Capacidad 500 a 5000 µl con divisiones cada 5µL. Debe permitir autoclavarse a 121°C, 1 bar por 20 minutos, sin desensamblar sus componentes. Debe tener pantalla de calibración y abertura de ajuste, botón de control con baja fuerza de operación. Debe contar con una clara visualización del volumen, con indicación de 4 dígitos. El pistón debe estar construido de un material resistente al calor, ácidos, álcalis, moho, lejía, envejecimiento, luz solar y abrasión.

Reglón N° 51:

DOS (2) Micropipetas regulables. Capacidad 1 a 10 ml con divisiones cada 10µL. Debe permitir autoclavarse a 121°C, 1 bar por 20 minutos, sin desensamblar sus componentes. Debe tener pantalla de calibración y abertura de ajuste, botón de control con baja fuerza de operación. Debe contar con una clara visualización del volumen, con indicación de 4 dígitos. El pistón debe estar construido de un material resistente al calor, ácidos, álcalis, moho, lejía, envejecimiento, luz solar y abrasión.

Reglón N° 52:

DOS (2) Micropipetas regulables. Capacidad 2 a 20 ul con divisiones cada 0,1 µL. Debe permitir autoclavarse a 121°C, 1 bar por 20 minutos, sin desensamblar sus componentes. Debe tener pantalla de calibración y abertura de ajuste, botón de control con baja fuerza de operación. Debe contar con una clara visualización del volumen, con indicación de 4 dígitos. El pistón debe estar construido de un material resistente al calor, ácidos, álcalis, moho, lejía, envejecimiento, luz solar y abrasión.

Reglón N° 53:

DOS (2) Micropipetas regulables. Capacidad 250 a 2500 µl con divisiones cada 1µL. Debe permitir autoclavarse a 121°C, 1 bar por 20 minutos, sin desensamblar sus componentes. Debe tener pantalla de calibración y abertura de ajuste, botón de control con baja fuerza de operación. Debe contar con una clara visualización del volumen, con indicación de 4 dígitos. El pistón debe estar construido de un material resistente al calor, ácidos, álcalis, moho, lejía, envejecimiento, luz solar y abrasión.

Reglón N° 54:

CUATRO (4) Cajas con 500 Bolsas estériles para muestreo, capacidad aproximada 520ml con cierre de alambre.

Reglón N° 55:

CUATRO (4) Cajas con 250 Bolsas estériles para muestreo, capacidad aproximada 1650 ml con cierre de alambre.

Reglón N° 56:

DOS (2) Cajas con 250 Bolsas estériles con filtro para muestreo, capacidad aproximada 1650 ml con cierre de alambre.

Reglón N° 57:

OCHO (8) Frascos para muestras de 1 L, material polipropileno de boca ancha y cierre hermético a rosca, resistente a ácidos, bases y alcoholes, autoclavable.

Reglón N° 58:

DOS (2) Frascos para muestras de 500 ml, material polipropileno de boca ancha y cierre hermético a rosca, resistente a ácidos, bases y alcoholes, autoclavable.

Reglón N° 59:

CUATRO (4) Frascos para muestras de 250 ml, material polipropileno de boca ancha y cierre hermético a rosca, resistente a ácidos, bases y alcoholes, autoclavable.

Reglón N° 60:

DIEZ (10) Frascos para muestras de 125 ml, material polipropileno de boca ancha y cierre hermético a rosca, resistente a ácidos, bases y alcoholes, autoclavable.

Reglón N° 61:

UN (1) Envase con 12 Cintas indicadoras de esterilización para autoclave de vapor.

Reglón N° 62:

UNA (1) Caja con 30 Unidades de Control biológico bacteriano de esterilización a vapor.

Reglón N° 63:

UNA (1) Micropipeta regulable con ajuste digital para 9 tamaños de volumen diferente (0,1; 0,2; 0,5; 1; ,5; 5; 10; 5 Y 50 ml). Dispensador accionado por motor. Debe incluir soporte cargador y 4 racks con surtido de tips. Debe permitir autoclavarse a 121°C, 1 bar por 20 minutos, sin desensamblar sus componentes. Debe tener pantalla de calibración y abertura de ajuste, botón de control con baja fuerza de operación. Debe contar con una clara visualización del volumen, con indicación de 4 dígitos. El pistón debe estar construido de un material resistente al calor, ácidos, álcalis, moho, lejía, envejecimiento, luz solar y abrasión.

Reglón N° 64:

CINCO (5) Probetas con tapa plástica de 50 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado color ámbar, inalterable por ser incorporado al vidrio, tolerancia en volumen según ISO 835-1.

Reglón N° 65:

CINCO (5) Probetas con tapa plástica de 100 ml de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado color ámbar, inalterable por ser incorporado al vidrio, tolerancia en volumen según ISO 835-1.

Reglón N° 66:

VEINTE (20) Probetas sin tapa de 50 ml de copolímero de polipropileno. Debe satisfacer los requisitos de precisión ATSM clase B y requisitos de la ISO 6706.

Reglón N° 67:

CUARENTA (40) Probetas sin tapa de 100 ml de copolímero de polipropileno. Debe satisfacer los requisitos de precisión ATSM clase B y requisitos de la ISO 6706.

Reglón N° 68:

VEINTE (20) Probetas sin tapa de 25 ml de copolímero de polipropileno. Debe satisfacer los requisitos de precisión ATSM clase B y requisitos de la ISO 6706.

Reglón N° 69:

DIEZ (10) Erlenmeyer de 250 ml con tapa esmerilada de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampado color ámbar, inalterable por ser incorporado al vidrio, tolerancia en volumen según ISO 835-1.

Reglón N° 70:

VEINTE (20) Erlenmeyer de 250 ml con tapa a rosca de cierre hermético, material teflón, con graduación, apto para todos los solventes orgánicos.

Reglón N° 71:

TREINTA (30) Erlenmeyer de 125 ml con tapa a rosca de cierre hermético, material teflón, con graduación, apto para todos los solventes orgánicos.

Reglón N° 72:

DOS (2) Cristalizadores de 100 por 50 mm o similar de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones.

Reglón N° 73:

TREINTA (30) Cristalizadores de 65 por 45 mm o similar de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones.

Reglón N° 74:

CUATRO (4) Cristalizadores de 65 por 20 mm o similar de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistente a los ácidos y soluciones alcalinas, resistente a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones.

Reglón N° 75:

UNA (1) Gradilla para tubos de ensayo de 16 mm de alambre recubierto de plástico para 48 elementos.

Reglón N° 76:

VEINTE (20) Cajas por 100 unidades de Papel de filtro, banda negra, 125 mm.

Reglón N° 77:

CINCO MIL (5000) Filtro para jeringa de nylon de 25 mm de diámetro, poro 0,2 µm con cuerpo de plástico.

Reglón N° 78:

UNA (1) Propipeta de goma con 3 válvulas.

Reglón N° 79:

NUEVE (9) Espátulas analíticas tipo cuchara y pala de acero inoxidable de 200 mm.

Reglón N° 80:

CINCIENTA Y TRES (53) Microespatula con "cuchara y pala" de acero inoxidable de 200 mm.

Reglón N° 81:

TREINTA Y DOS (32) Envases con 100 Viales de vidrio color ámbar con cuello a rosca de 2 ml de capacidad con tapa a rosca con septa.

Reglón N° 82:

DOCE (12) Envases con 100 Viales de vidrio color ámbar silanizado de 4 ml de capacidad con tapa a rosca para almacenamiento.

Reglón N° 83:

SEIS (6) Cajas con 64 Crioviales de polipropileno con perlas.

Reglón N° 84:

TRECE (13) Envases con 100 Viales de vidrio transparente de 4 ml de capacidad con tapa a rosca para almacenamiento.

Reglón N° 85:

TREINTA Y SIETE (37) Envases con 100 Vial de vidrio transparente de boca ancha de 2 ml de capacidad y tapa a rosca con septa PTFE/silicone/PTFE.

Reglón N° 86:

TREINTA Y CUATRO (34) Envases con 500 unidades de Tapa a rosca 8-425 para viales de 2ml, certificados con septa PTFE/silicone/PTFE.

Reglón N° 87:

CUATRO (4) Envases con 100 Viales de polipropileno de 1,5 ml de capacidad y tapa a rosca con septa PTFE/silicone/PTFE.

Reglón N° 88:

CINCO (5) Envases con 100 Viales de vidrio color ámbar con cuello a rosca de 15 ml de capacidad con tapa para almacenamiento.

Reglón N° 89:

SETENTA (70) Tubos de vidrio altura 12 cm, diámetro 3 cm. Debe contener tapa de polipropileno.

Reglón N° 90:

OCHO (8) Cajas con 100 Filtros de fibra de vidrio de 12,5 cm de diámetro.

Reglón N° 91:

UN (1) Crisol de porcelana de 2,5 por 3,5 cm o similar.

Reglón N° 92:

UN (1) Crisol de porcelana de 4,5 por 5 cm o similar.

Reglón N° 93:

SEIS (6) Cajas con 500 Bolsas autoclavables para descartar material contaminado, medida aproximada 30 por 60 cm.

Reglón N° 94:

DIEZ (10) Matraces aforados de 10 ml con tapas plásticas de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistentes a los ácidos y soluciones alcalinas, resistentes a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, con aforos finos grabados, no impresos ni pintados, tolerancia en volumen según ISO 1042.

Reglón N° 95:

CIENTO CINCUENTA (150) Matraces aforados esmerilados de 10 ml con tapas con esmeril, de bocas anchas de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistentes a los ácidos y soluciones alcalinas, resistentes a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, con aforos finos grabados, no impresos ni pintados, tolerancia en volumen según ISO 1042.

Reglón N° 96:

CINCUENTA Y CINCO (55) Matraces aforados de 100 ml con tapas plásticas de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistentes a los ácidos y soluciones alcalinas, resistentes a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, con aforos finos grabados, no impresos ni pintados, tolerancia en volumen según ISO 1042.

Reglón N° 97:

CUARENTA (40) Matraces aforados de 25 ml con tapas plásticas de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistentes a los ácidos y soluciones alcalinas, resistentes a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, con aforos finos grabados, no impresos ni pintados, tolerancia en volumen según ISO 1042.

Reglón N° 98:

UN (1) Matraz aforado de 1000 ml de copolímero de polipropileno con tapa a rosca de polipropileno y un tamaño de cierre de 28 mm, que cumpla Normas ASTM™ E288 CLASE B E ISO 384.

Reglón N° 99:

TRES (3) Cajas con 100 Microtubos de 2 ml, libre de RNA y DNA, con cierre hermético safe lock, tipo "EPPENDORF". Presentación tubos envasados individuales.

Reglón N° 100:

TRES (3) Morteros de porcelana con pilón de 250 ml.

Reglón N° 101:

SEIS (6) Cubetas rectangulares de cuarzo para espectrofotómetro (paso para UV de 1 cm).

Reglón N° 102:

DOS (2) Cajas con 24 Ansas de 10 ul para mango de Kolle.

Reglón N° 103:

CUARENTA (40) Cajas para criotubos; material policarbonato. Capacidad 2 mL. Debe tener espacio para 20 tubos.

Reglón N° 104:

UN (1) Canasto rectangular para tubos de ensayo de acero inoxidable para autoclave, medidas aproximadas 20 por 20 por 20 cm.

Reglón N° 105:

DIEZ (10) Timer digital con alarma y cuenta regresiva de 2 hs a pila. Debe incluir 5 pilas.

Reglón N° 106:

DIEZ (10) Embudos de polipropileno de 65 mm, autoclavable.

Reglón N° 107:

DIEZ (10) Embudos estriados tallo largo de 7,5 cm, de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistentes a los ácidos y soluciones alcalinas, resistentes a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones. ANGULO 60°.

Reglón N° 108:

DIEZ (10) Embudos estriados tallo corto de 5 cm de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistentes a los ácidos y soluciones alcalinas, resistentes a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones. ANGULO 60°.

Reglón N° 109:

UN (1) Envase con 5 cajas de 96 unidades de Capilares de vidrio, volumen 20 microlitros para reacción de PCR en carrusel de equipo LightCycler 2.0.

Reglón N° 110:

CUATRO (4) Frascos de vidrio de 3 litros de capacidad (15 cm de diámetro y 22 cm de altura).

Reglón N° 111:

DIEZ (10) Caja por 500 unidades de cajas de petri estériles de material plástico de 90 mm de diámetro.

Reglón N° 112:

DOS (2) Buretas con robinete de teflón de 25 ml de capacidad de vidrio borosilicato 3.3 (DIN/ISO 3585), tipo "SHOTT", resistentes a los ácidos y soluciones alcalinas, resistentes a los cambios de temperatura, vidrio libre de burbujas e imperfecciones, estampados en color ámbar, tolerancia en volumen según ISO 385.

Reglón N° 113:

UNA (1) Caja con 25 unidades de Cromatofolios de TLC de silicagel 60 con soporte de aluminio de 20 por 20 cm.

Reglón N° 114:

UNA (1) Caja con 12 unidades de TLC preparativa (PLC) de silica gel 60 2 mm, en soporte de vidrio de 20 por 20 cm.

Reglón N° 115:

DOS (2) Soportes para pipetas automáticas marca EPPERDORF, capacidad 6 pipetas, tipo "CARRUSEL".

Reglón N° 116:

DOS (2) Unidades de Dispensador de solventes. Capacidad 2 a 10 ml. El pistón deslizante debe estar sellado con PFA para evitar bloqueos y debe poseer efecto limpiador para evitar la cristalización del líquido. Debe ser altamente resistente contra sustancias químicas. Debe poseer rápida regulación del volumen. El tubo de llenado debe ser telescópico para uso con la mayoría de las botellas y debe incluir 3 adaptadores.

Reglón N° 117:

SEIS (6) Envases con 1000 unidades de Septa Silicona/PTFE, color Blanco/Rojo, espesor 1mm, para tapa 8 mm.

Reglón N° 118:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido (HPLC) Marca SHIMADZU Serie 20A. Lámpara de xenón (part. 228-5151195) o compatible.

Reglón N° 119:

DOS (2) Envases con 2 Repuestos para cromatógrafo líquido (HPLC) Marca SHIMADZU Serie 10A. Espaciador grande para sello de pistón (part. 228-32325-01) o compatible.

Reglón N° 120:

DOS (2) Envases con 2 Repuesto para cromatógrafo líquido (HPLC) Marca SHIMADZU Serie 10A. Espaciador pequeño para sello de pistón (part. 228-32401-00) o compatible.

Reglón N° 121:

DIEZ (10) Repuestos para cromatógrafo gaseoso acoplado a masa (GC-MS) marca SHIMADZU, modelo QP 2010 ULTRA. Jeringa para inyección de 10 ul con punta en cono de 42 mm de largo para autosampler AOC-20i (part. 221-34618-00) o compatible.

Reglón N° 122:

DOS (2) Repuesto para cromatógrafo líquido (UHPLC) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290. Válvula de alivio de presión (part. G4212-60022) o compatible.

Reglón N° 123:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Válvula de alivio de presión (part. G4212-60022) o compatible.

Reglón N° 124:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Sello de lavado, PE, para bomba de inyector (part. 0905-1718) o compatible.

Reglón N° 125:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Sello para dispositivo de medición de inyector (part. 0905-1717) o compatible.

Reglón N° 126:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido (UHPLC) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290. Capilar de restricción de acero inoxidable de 0,12 mm de diámetro interno con conector hembra de 1/16 en ambos extremos (part. 5022-2159) o compatible.

Reglón N° 127:

DOS (2) Repuestos para cromatógrafo líquido (UHPLC) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290. Tubería capilar de acero inoxidable de 0,12 mm de diámetro interno (part. 0890-1915) o compatible.

Reglón N° 128:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido con detector de diodos y masas triple cuadrupolo Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo 1290 y 6490A. Capilar dieléctrico para transferencia de iones (part. G1964-80659) o compatible.

Reglón N° 129:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Capilar de restricción de acero inoxidable de 0,12 mm de diámetro interno con conector hembra de 1/16 en ambos extremos (part. 5022-2159) o compatible.

Reglón N° 130:

UN (1) Envase con 5 Repuestos para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Fritas de PTFE para bomba (part. 01018-22707) o compatible.

Reglón N° 131:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Mezcla tuning por 100 ml (part. G1969-85000) o compatible.

Reglón N° 132:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo gaseoso triple cuadrupolo (GC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290. Filamento EI (part. G7005-60061) o compatible.

Reglón N° 133:

DOS (2) Repuestos cromatógrafo líquido (HPLC) Marca SHIMADZU Serie PROMINENCE 20A. Guardacolumna tipo "SHIM-PACK GVP-ODS" (C18, 10 mm por 4,6 mm, 4,6µm; para porta guardacolumna de 4,6 mm i.d. por 10 mm, p/n 228-34938-92) (part. 228-34938-91) o similar.

Reglón N° 134:

DOS (2) Repuestos cromatógrafo líquido (HPLC) Marca SHIMADZU Serie PROMINENCE 20A. Columna tipo "SHIM-PACK VP-ODS" (C18, 15 cm por 4,6 mm, 4,6µm) (part. 228-34937-91) o similar.

Reglón N° 135:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo líquido triple cuadrupolo (LC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 1290 y 6490A. Sello de rotor, 2 posiciones/6 puertos, 1.200 bares (part. 5068-0007) o compatible.

Reglón N° 136:

UN (1) Repuesto para celda electroquímica Marca KOBRA CELL modelo K01. Membrana de intercambio iónico (cod. K02) o compatible.

Reglón N° 137:

CUATRO (4) Repuesto para cromatógrafo gaseoso acoplado a masa (GC-MS) Marca SHIMADZU modelo QP 2010 ULTRA. Clip para sujetar jeringa en autosampler AOC-20i (part. 221-48989-91) o compatible.

Reglón N° 138:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) Marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Supresor aniónico electrolíticamente regenerado modelo AERS 500 (4 mm) o compatible + Módulo CRD 200 (Dispositivo Removedor de Carbonato) DIONEX de 4 mm o compatible + Columna trampa de aniones con regeneración continua CR-ATC 500 para remover aniones del eluyente o compatible + Cartucho de generación de eluyente, ácido metansulfónico (EGC 500 MSA) DIONEX o compatible para análisis de aniones.

Reglón N° 139:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) - Marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX - Supresor catiónico electrolíticamente regenerado modelo CERS 500 (4 mm) o compatible + Columna trampa de cationes con regeneración continua CR-CTC 500 o compatible para remover cationes del eluyente + Cartucho de generación de eluyente, hidróxido de potasio (EGC 500 KOH) DIONEX o compatible para Análisis de Aniones.

Reglón N° 140:

CINCO (5) Repuestos para cromatógrafo iónico (ICS) Marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Filtro para la toma de eluyente y/o agua ultrapura (part. 045987) o compatible.

Reglón N° 141:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) Marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Guarda columna CarboPac SA10 4um (4 por 50 mm) (part. 074902) o similar.

Reglón N° 142:

UN (1) Repuesto para cromatógrafo iónico (ICS) Marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Guarda columna IonPac AG10 DIONEX (4 por 50 mm, 8.5 um) (part. 043119) o similar.

Reglón N° 143:

UN (1) Envase con 6 Repuestos para cromatógrafo ionico (ICS) Marca THERMO SCIENTIFIC modelo ICS 5000 HPIC DIONEX. Electrodo de trabajo de oro para hidratos de carbono descartable (de PTFE) con juntas (part. 066480) o compatible.

Reglón N° 144:

UN (1) Envase con 10 Repuestos para cromatógrafo gaseoso triple cuadrupolo (GC-MS/MS) Marca AGILENT TECHNOLOGIES Serie 17890A. Ferrula (part. G3188-27501) o compatible.

Reglón N° 145:

UN (1) Repuesto para microscopio Marca BIOTRAZA .Grilla de 6 por 6 en ocular de 12x, diámetro de campo entre ocular y objetivo de 1,32.

Reglón N° 146:

UN (1) Repuesto para microscopio Marca CARL ZEISS. Grilla de 6 por 6 en ocular de 12x, diámetro de campo entre ocular y objetivo de 1,32.

Reglón N° 147:

TREINTA Y TRES (33) Bolsas con 100 Puntas (tips) de 120 mm para micropipeta de 500 a 5000 µl. Marca EPPENDORF - RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 148:

VEINTISÉIS (26) Bolsas con 500 Puntas (tips) de 53 mm para micropipeta de 20 a 200 µl Marca EPPENDORF. Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 149:

VEINTITRÉS (23) Bolsas con 500 Puntas (tips) de 71 mm para micropipeta de 100 a 1000 µl Marca EPPENDORF. Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 150:

CUARENTA Y CINCO (45) Bolsas con 100 Puntas (tips) de 165 mm para micropipeta de 1 a 10 ml Marca EPPENDORF. Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 151:

VEINTE (20) Bolsas con 100 Puntas (tips) de 115 mm para micropipeta de 500 a 2500 µl Marca EPPENDORF. Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 152:

VEINTITRÉS (23) Bolsas con 50 Filtros de protección para micropipeta de 1 a 10 ml Marca EPPENDORF. Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 153:

VEINTIÚN (21) Bolsas con 50 Filtros de protección para micropipeta de 500 a 5000 µl Marca EPPENDORF. Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 154:

UNA (1) Bolsa con 200 Puntas (tips) de 0,5 a 5 ml, de 140 mm, diámetro 7,5mm para micropipeta. Marca TRANSFERPETTE.

Reglón N° 155:

UNA (1) Bolsa con 1000 Puntas (tips) para micropipeta de 10 a 100 µl Marca TRANSFERPETTE.

Reglón N° 156:

UNA (1) Bolsa con 1000 Puntas (tips) para micropipeta de 100 a 1000 µl Marca TRANSFERPETTE.

Reglón N° 157:

SEIS (6) Racks para 48 puntas de tip de 120 mm para micropipeta de 100 a 5000 µl Marca EPPENDORF Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 158:

QUINCE (15) Racks para 96 puntas de tip de 53 mm para micropipeta de 20 a 200 µl Marca EPPENDORF Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 159:

QUINCE (15) Racks para 96 puntas de tip de 71 mm para micropipeta de 50 a 1000 µl Marca EPPENDORF Modelo RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 160:

NUEVE (9) Cajas con 24 Puntas tips de 165 mm para micropipeta de 1 a 10 ml, en soporte autoclavable Marca EPPENDORF - RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 161:

TRECE (13) Racks para soporte de viales de 2 ml, 50 posiciones.

Reglón N° 162:

DOCE (12) Racks para soporte de viales de 4 ml, 48 posiciones.

Reglón N° 163:

VEINTE (20) Racks para soporte de viales de 7 ml, de 90 posiciones.

Reglón N° 164:

CUATRO (4) Cajas con 24 Puntas (tips) de 115 mm para micropipeta de 500 a 2500 ul, en soporte autoclavable Marca EPPENDORF - RESEARCH / RESEARCH PLUS.

Reglón N° 165:

DOS (2) Rack para tubos de centrifuga de 50 ml para 24 tubos.

Reglón N° 166:

DOS (2) Envases con 2 Cubeta rectangular de vidrio para espectrofotómetro.

Reglón N° 167:

UN (1) Envase con 100 Repuestos para FT-IR Marca PERKIN ELMER -modelo SPECTRUM 1000. Lija (part. L1271021) o compatible.

Reglón N° 168:

UN (1) Repuesto para FT-IR Marca PERKIN ELMER modelo SPECTRUM 1000. Placa de 45° de BRSE honda (part. L1360266) o compatible.

Reglón N° 169:

UN (1) Repuesto para FT-IR Marca PERKIN ELMER modelo SPECTRUM 1000. Placa de 45° de BRSE plana (part. L1360267) o compatible.

Reglón N° 170:

DOS (2) Envases con 2 Repuestos para FT-IR Marca PERKIN ELMER modelo SPECTRUM 1000. Disecante (part. N0171159) o compatible.

Reglón N° 171:

UN (1) Repuesto para absorción atómica (AA) Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo FS280. Lámpara de Zinc de cátodo hueco mono-elemento "codificada" con reconocimiento automático (part. 5610106800) o compatible.

Reglón N° 172:

UN (1) Repuesto para absorción atómica (AA) Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo FS280. Lámpara de Sodio de cátodo hueco mono-elemento "codificada" con reconocimiento automático (part. 5610105300) o compatible.

Reglón N° 173:

TRES (3) Envases con 10 Repuestos para absorción atómica (AA) Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo FS280. Tubo OMEGA con plataforma integrada (part. 6310003700) o compatible.

Reglón N° 174:

UN (1) Repuesto para absorción atómica (AA) Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo FS280. Cámara para horno de grafito GTA-Viewing para optimizar la correcta posición de siembra en el módulo horno grafito (part. 110734390) o compatible. Debe incluir instalación, controlador con puerto USB, actualización de PC y un software de mejora.

Reglón N° 175:

UN (1) Repuesto para absorción atómica (AA) Marca PERKIN ELMER modelo ANALYST 700. Lámpara de plata (part. N3050102) o compatible.

Reglón N° 176:

UN (1) Repuesto para absorción atómica (AA) Marca PERKIN ELMER modelo ANALYST 700. Lámpara de boro (part. N3050108) o compatible.

Reglón N° 177:

DOS (2) Repuesto para absorción atómica Marca PERKIN ELMER modelo AANALYST 700. Connection Cable 3 Pol 1 M (part. B0511298) o compatible.

Reglón N° 178:

UN (1) Repuesto para absorción atómica (AA) Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo FS280. Lámpara de manganeso de cátodo hueco mono-elemento "codificada" con reconocimiento automático (part. 5610103300) o compatible.

Reglón N° 179:

UN (1) Repuesto para absorción atómica (AA) Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo FS280. Lámpara de cobre de cátodo hueco mono-elemento "codificada" con reconocimiento automático (part. 5610101400) o compatible.

Reglón N° 180:

UN (1) Repuesto para absorción atómica (AA) Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo FS280. Lámpara de cromo de cátodo hueco mono-elemento "codificada" con reconocimiento automático (part. 5610101200) o compatible.

Reglón N° 181:

UN (1) Accesorio de espectrofotómetro de absorción atómica Marca AGILENT TECHNOLOGIES modelo SPECTRAA 280FS, Módulo controlador de energía para lámparas ultra AA (part. G-8445-A) o compatible.

Reglón N° 182:

DOS (2) Repuestos para destilador enológico Marca SELECTA DE-1626. Goma de ajuste tubo diámetro 26 (cod. 0028129) o compatible.

Reglón N° 183:

DOS (2) Repuesto para destilador enológico - Marca SELECTA DE-1626. Bomba GRI 17300-014 230 v (cod. 0024218) o compatible.

Reglón N° 184:

DOS (2) Repuesto para destilador enológico Marca SELECTA DE-1626. Electroválvula 16V25B620 A5 + Reducción SA141418 (cod. 00216087) o compatible.

Reglón N° 185:

DOS (2) Repuesto para destilador enológico Marca SELECTA DE-1626. Tubo de digestión 42 por 300 mm (cod. 0442300) o compatible.

Reglón N° 186:

DOS (2) Repuesto para destilador enológico Marca SELECTA DE-1626. Tubo de silicona 14 por 8 (cod. 0046041) o compatible. Presentación por metro.

Reglón N° 187:

DOS (2) Repuesto para destilador enológico Marca SELECTA DE-1626. Tubo de silicona 10 por 6 (cod. 0046042) o compatible. Presentación por metro.

Reglón N° 188:

SEIS (6) Repuesto para purificador de agua Marca ELGA modelo PURELAB OPTION S 7 BP. Cartucho de pretratamiento (LC140) (catálogo cole-palmer EW-99266-76) o compatible.

Reglón N° 189:

TRES (3) Repuesto para purificador de agua Marca ELGA modelo PURELAB OPTION S 7 BP. Membrana de osmosis reversa (LC143) (catálogo cole-palmer EW-99266-78) o compatible.

Reglón N° 190:

TRES (3) Repuesto para purificador de agua Marca ELGA modelo PURELAB CLASSIC. Lámpara UV (LC170) o compatible.

Reglón N° 191:

CUATRO (4) Repuesto para purificador de agua Marca ELGA modelo PURELAB OPTION. Filtro de venteo compuesto para depósito de 25 L (LC136M2) o compatible.

Reglón N° 192:

TRES (3) Cajas con 12 Repuestos para purificador de agua Marca ELGA. Pastillas de sanitización (CT1) o compatible.

Reglón N° 193:

SEIS (6) Repuesto para purificador de agua Marca ELGA modelo PURELAB OPTION S 7 BP. Resina de intercambio iónico (LC141) (catálogo cole-palmer EW-99266-80) o compatible.

Reglón N° 194:

TRES (3) Repuesto para purificador de agua Marca ELGA modelo PURELAB CLASSIC. Resina de intercambio iónico grado nuclear (LC86) o compatible.

Reglón N° 195:

TRES (3) Repuesto para purificador de agua Marca ELGA modelo PURELAB CLASSIC. Membrana de ultrafiltración (LC169) o compatible.

Reglón N° 196:

DOS (2) Repuesto para equipo marca CEM modelo MARS6. Vaso de teflón con tapa tipo "EASY PREP" de 100 ml de capacidad o compatible.

Reglón N° 197:

CUATRO (4) Repuesto para agitador automático Marca INFORS HT modelo CELLTRON. Base adherente (part. 63240) o compatible.

Reglón N° 198:

UN (1) Repuesto para titulador automático marca RADIOMETER ANALYTICAL serie TIM550, modelo B525. Bureta de 25ml (N/P X51T027) o compatible.

Reglón N° 199:

UN (1) Repuesto para titulador automático marca RADIOMETER ANALYTICAL modelo TIM550. Tubería con tip antidifusión (N/P X31T069) o compatible.

Reglón N° 200:

UN (1) Repuesto para titulador automático Marca RADIOMETER ANALYTICAL modelo TIM550 GL45. Tapa para celda (N/P X31T070) o compatible.

Reglón N° 201:

UN (1) Envase por 50 unidades de Repuestos para titulador automático Marca RADIOMETER ANALYTICAL serie TIM8XX. Kit de vasos de titulación de polipropileno de 40-100ml (N/P 904-490) o compatible.

Reglón N° 202:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Botella de vidrio 1 litro (art. 47263).

Reglón N° 203:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Trampa de entrada (art. 47264).

Reglón N° 204:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Junta de estanqueidad (art. 28515).

Reglón N° 205:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Manguera ISOVERSINIC de 10 por 14 (art. 46084).

Reglón N° 206:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Manguera ISOVERSINIC de 12 por 17 (art. 46085).

Reglón N° 207:

UN (1) Repuesto para titulador de proteínas. Marca TITROLINE 5000. Manguera de conexión (TZ 3283) o compatible.

Reglón N° 208:

UN (1) Repuesto para titulador de proteínas Marca TITROLINE 5000. Manguera de succión (TZ 3281) o compatible.

Reglón N° 209:

UN (1) Repuesto para titulador de proteínas Marca TITROLINE 5000. Unidad de dosificación de 20ml (TZ 3130) o compatible.

Reglón N° 210:

DOS (2) Repuesto destilador enológico Marca SELECTA DE-1626. Gradilla para 6 tubos de diámetro 80 (cod. 4001613) o compatible.

Reglón N° 211:

UN (1) Repuesto para Tamiz molecular Marca RADIOMETER ANALYTICAL. Tubo desecador de la celda CVKF Bayonet o compatible. (250g).

Reglón N° 212:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Colector V507A V-41420 (art. 0047007) o compatible.

Reglón N° 213:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Goma de ajuste tubo 26 diámetro (art. 0028129) o compatible.

Reglón N° 214:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Bomba electro AD ELV121-S/74.3P (art. 0024278) o compatible.

Reglón N° 215:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECT. Bomba GRI 17300-014 230V (art. 0024218) o compatible.

Reglón N° 216:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Soporte válvula/bomba KNF (art. 0059015) o compatible.

Reglón N° 217:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Tubo ISO-VERSINIC 6 por 10 mm 770310 (art. 0046139) o compatible. Presentación por metro.

Reglón N° 218:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Tubo silicona 10 por 6 (art. 0046042) o compatible. Presentación por metro.

Reglón N° 219:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Tubo silicona 14 por 8 (art. 0046041) o compatible. Presentación por metro.

Reglón N° 220:

UN (1) Repuesto para digestor de proteínas Marca SELECTA. Tubo VITON 10 por 14 mm (art. 0046084) o compatible. Presentación por metro.

Reglón N° 221:

CUATRO (4) Dispenser parafilm, debe incluir 1 rollo de parafilm de 4 pulgadas (102 mm).

Reglón N° 222:

TRES (3) Placas protectoras de vitrocerámica de 175 por 175 mm. Resistente a productos químicos, para aplicaciones de -200 a +700°C. Tipo "DURAN SCHOTT".

Reglón N° 223:

CINCO (5) Equipo de Filtración Completo Tipo "DURAN SCHOTT" desmontable a rosca, compuesto por vaso de vidrio graduado de 250 ml, embudo de polipropileno, juntas de caucho, placa filtrante con borde de vidrio y tapones de goma perforados.

Reglón N° 224:

UN (1) Repuesto para equipo de Filtración Tipo "DURAN SCHOTT" - Placa filtrante con borde de vidrio.

Reglón N° 225:

CUATRO (4) Mesadas de laboratorio de 1 mt (ancho) por 0,9 mt (altura) por 0,9 mt (profundidad). Debe poseer corte central curvo de 30 cm de diámetro para poder ingresar la silla con el operador. El material de fabricación y la pintura o enchapado debe ser apto para uso en laboratorio. Debe incluir silla giratoria con regulación de la altura del respaldo y de la altura del asiento y de su profundidad, inclinación de asiento, ruedas, altura de trabajo regulable y respaldo con movimiento sincrónico.

Reglón N° 226:

SEIS (6) Cargadores de pilas recargables para 4 pilas, opción de carga para pilas AA y AAA.

13. Entrega.

La entrega de los renglones se perfeccionará cuando los bienes solicitados hayan sido entregados en total acuerdo con los requerimientos especificados en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en un plazo no mayor a TREINTA (30) días corridos a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Para el caso de los bienes que deban importarse, el plazo de entrega es de NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Los Oferentes deberán coordinar la entrega con la Dirección de Compras, Suministros, Logística y Arquitectura al teléfono N° 4340-0800 interno 1205.

14. Sanciones y Penalidades.

Los Oferentes, Adjudicatarios o Co-contratantes podrán ser pasibles de las sanciones y/o penalidades establecidas en el Artículo 29 del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

15. Autoridad Competente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto N° 202/17 y la comunicación General N° 76 ONC, se detallan los funcionarios con competencia para autorizar la convocatoria, elección de procedimiento, aprobar pliegos y la preselección en etapa múltiple, dejar sin efecto, declarar desierto, aprobar el procedimiento y adjudicar y declarar fracasado:

Dr. Carlos Alberto Chiale – Administrador Nacional

Dr. Roberto Lede – Sub Administrador Nacional.

16. Documentación.

Todos los Oferentes deberán acompañar la oferta con la siguiente documentación:

- Garantía de Mantenimiento de Oferta. (De corresponder).
- Certificado Fiscal para contratar vigente. (Acorde a lo estipulado en la Disposición de la ONC N°63/16).
- Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional.
- Declaración Jurada de Intereses (según Anexo I).

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

RAZON SOCIAL:

C.U.I.T.:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO:

Por la presente declaro bajo juramento que SI/NO (Tachar según corresponda) me encuentro alcanzado por alguno de los supuestos de vinculación establecidos en los Artículos 1 y 2 del Decreto N° 202/2017.

Firma, Aclaración y Fecha.